

Editorial

Laura Angelina Obando

Doctora en Cs. Gerenciales (UNEFA-Mérida). Profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Los Andes, Venezuela. Miembro (GILOG-ULA).

E-mail: obandolaura70@gmail.com laurao@ula.ve. **ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-8870-8040>

Di Lavoro, es una nueva revista arbitrada e indizada, adscrita al Grupo de Investigación de Legislación Organizacional y Gerencia (GILOG), de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de la Universidad de Los Andes, de periodicidad semestral, especializada en Estudios del Trabajo y de política social, cuyo objeto es promover, a través de la publicación y divulgación de las actividades investigativas, la discusión sobre temas de actualidad relacionados al ámbito de las relaciones laborales, legislación laboral, proceso y organización del trabajo, sindicatos, seguridad social, salud y protección laboral, impacto tecnológico en el trabajo e investigaciones que propendan a fortalecer el conocimiento en el mundo del trabajo en general.

La creación de esta nueva revista científica, constituye un logro fundamental para la Universidad de Los Andes, a través de ella se pretende materializar la extensión y la divulgación de las investigaciones y conocimientos que se producen en las distintas áreas de desempeño de las facultades. Promover la investigación no es tarea fácil, lograr que se realice lo es aún más, pero brindarle la oportunidad a quienes investigan, de publicar los resultados de años de esfuerzo y dedicación, satisface los requerimientos de los investigadores y se consolida como un beneficio para el mundo académico y científico.

Se ofrece en este sentido, un nuevo espacio para divulgar las investigaciones, ampliar y fortalecer los ya existentes, y apoyar los postgrados del Grupo de Investigación de Legislación Organizacional y Gerencia (GILOG), en especial a la Especialización del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, cuya malla curricular promueve de manera transversal, la investigación en todas las unidades curriculares que la integran, con el fin de desarrollar competencias investigativas en los participantes, necesarias para enfrentar con éxito el día a día en las organizaciones y superar el cúmulo de dificultades que actualmente se presentan en el mundo laboral y organizacional.

Esta revista les da la oportunidad a los investigadores de publicar: Artículos de investigación, donde se publiquen los resultados obtenidos, o avances significativos de la investigación; Artículos de reflexión, desde una postura analítica, reflexiva, interpretativa o crítica del autor; Artículos de revisión: producto de una esmerada exploración documental donde se comenta, describe, resume, sistematiza, y/o analiza acontecimientos recientes; con el fin de informar sobre avances o tendencias de interés científico en su área; y Ensayos, donde se muestren escritos breves argumentativos e informativos.

Di Lavoro, recopila en esta edición artículos, en los que desde la reflexión y comprensión

se abordan las relaciones laborales que surgen en las entidades de trabajo y la nueva dinámica que se le imprime producto de los constantes cambios en la legislación, y las nuevas tendencias gerenciales. La dinámica de las relaciones laborales origina abundantes nichos de investigación, y brechas en el mundo del conocimiento laboral y organizacional, que ameritan investigaciones y reflexiones profundas, cuyos resultados vislumbran el camino y las sendas a seguir en la praxis gerencial.

Se han agrupado siete artículos, producto de investigaciones enmarcadas en el mundo de las relaciones laborales nacionales e internacionales, tres de ellos relacionados tangencialmente con un tema por demás interesante, los Sindicatos, donde se describe el papel que actualmente desempeñan en las entidades de trabajo, y como el entorno afecta el cumplimiento de su función. La mayoría de los autores de los artículos de esta primera edición son estudiantes y egresados de los postgrados de La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, lo que le imprime una visión al mundo de las relaciones laborales, desde la perspectiva de las Ciencias Contables, Organizacionales y Laborales a continuación, se describe de manera breve el contenido desarrollado en cada uno de ellos:

Comenzamos con el profesor Williams Aranguren Álvarez de la Universidad de Carabobo, quien forma parte de varios de los proyectos del Grupo de Investigación de Legislación Organizacional y Gerencia (GILOG) y en esta oportunidad trae un trabajo titulado **“Flexibilización laboral y ética en las organizaciones: Los desafíos de la globalización en el siglo XXI”** refiriéndose al tema de la globalización, la tendencia a la flexibilización laboral y la ética en las organizaciones, que han sido objeto de amplias discusiones multisectoriales a nivel mundial: sindicatos, empresas, los Estados, universidades, entre otros, dadas las repercusiones que tiene sobre el desarrollo de la sociedad como un todo. Para Aranguren, uno de los efectos más resaltantes del bien conocido fenómeno de la globalización, es la flexibilización laboral que muchas organizaciones vienen implementando a fin de hacerse más competitivas en el mercado, acudiendo a estrategias que en la mayoría de los casos desbordan el marco legal en materia laboral. Los trabajadores por su parte, se enfrentan a un mercado de trabajo muy dinámico que establece contrataciones que privilegian la producción sobre el trabajo decente (OIT), lo cual es aceptado por ellos, en virtud de la necesidad de obtención de un empleo. Por otro lado, el Estado tiene limitadas capacidades para procesar todas las demandas de los trabajadores y actuar como ente regulador frente a estas tendencias flexibilizadoras. Lo anterior plantea un reto ético a los tres actores laborales: tanto las organizaciones, como los trabajadores y el Estado, se enfrentan a la construcción de una nueva forma de organización de la producción y el trabajo, con ineludible acepción a valores y normas éticas, que redundan en el compromiso social de las organizaciones, los trabajadores y el Estado.

Seguidamente, José B. Arellano, nos presenta un artículo denominado, **“Relaciones de trabajo en el nuevo siglo, marcos regulatorios. Caso: Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María Semprum”**: El autor revisa el rol de tres protagonistas de las relaciones laborales: los trabajadores, representados por sus líderes sindicales, el patrono como el ente decisor en respuesta a las solicitudes de los trabajadores y al Estado, como ente regulador de la normativa laboral e intercesor en caso de conflictos entre trabajadores y patronos, para dirimir controversias que permitan el normal transcurrir de la relación laboral y por ende, del proceso productivo. El autor hace referencia al dialogo social como elemento fundamental para mejorar las relaciones laborales entre los trabajadores, líderes sindicales y el Estado como ente regulador de la normativa laboral, además esgrime que el dialogo social, permite que se fomenten otros instrumentos del intercambio de las relaciones de trabajo, como son la participación, la consulta, la información, la negociación, los acuerdos.

En este orden, continua Brito Ávila, Esmirla con su artículo **“Estrategias de Intervención**

Jurídicas y Sociales para el Abordaje del Acoso Laboral en Trabajadores Producciones Aerocuar C.A. Mérida, El objetivo central fue proponer estrategias de intervención jurídicas y sociales para el abordaje del acoso laboral en trabajadores de Producciones Aerocuar C.A., para lo cual se llevó a cabo entrevistas no estructuradas en la que se pretende destacar la existencia del acoso laboral en la empresa que servirán para orientar la planificación de estrategias de intervención. Esto es tanto para los Empleadores, como para los Trabajadores. Pretendiendo proporcionarles estrategias que mejoren la comunicación en los niveles organizacionales, que apunten a romper las barreras de comunicación existentes.

Por su parte, Fernando Chipia Lobo, trae su producto intitulado **“El trabajo en las organizaciones de salud: una mirada desde los estudios organizacionales”** sostiene Chipia Lobo que elaborando un proceso que considere los Estudios Organizacionales, se puede construir un enfoque comprensivo y contextualizado del trabajo en las organizaciones de salud y específicamente en la toma de decisiones, para abordar las singularidades y los procesos dinámicos que transcurren en este tipo de organizaciones. Para ello, se requiere repensar la forma de planificación y actuación de estas organizaciones, las cuales deben ir más allá de las Teorías Administrativas y las Teorías Organizacionales.

En el orden de presentación sigue la Doctora en Ciencias Contables Yosmary Durán, presenta el resultado de una investigación de tipo documental, donde abordó el tema de las relaciones laborales en la Empresa Fiat, y la libertad sindical, desde la configuración jurídica del Estado de derecho en Italia. El propósito del artículo consistió en revisar el sistema de relaciones laborales en la empresa FIAT, su evolución, y como las disposiciones y regulaciones jurídicas afectan las relaciones laborales. Dentro del estudio realizado se concluyó, que a pesar de que el ordenamiento jurídico laboral italiano, regula los derechos del trabajador y garantiza la protección de los mismos, así como la protección al trabajo como fuente de producción y desarrollo del país, estos derechos se ven vulnerados, con los acuerdos colectivos suscritos por la empresa, modificando la con este caso las relaciones laborales en Italia, afectando no solo los derechos de los trabajadores sino con predominio frente al estado de derecho Italiano.

Es el turno de la presentación del artículo de Luis Quintero, Doctor en Ciencias Contables, presenta una investigación documental, sobre el desarrollo de los sindicatos en Venezuela, su pasado presente y futuro, en ella se analizó, la evolución de los sindicatos en Venezuela, desde sus orígenes, hasta la actualidad, y como fue el proceso de integración de los sindicatos venezolanos a nivel internacional. Investigación por demás interesante que permite evidenciar la concepción del movimiento sindical desde sus orígenes, de servir a los intereses de la clase obrera, principio este muy cuestionado a lo largo de la historia del movimiento sindical.

Por último, pero no menos importante, el Doctor en Ciencias Organizacionales Rolando Sumoza Matos con su artículo **“Sistema de Previsión y Promoción Sostenible de la Seguridad Social en Venezuela”** La investigación tiene como objetivo analizar los regímenes previsionales y la estructura del Sistema de Seguridad Social que los comprende, a través de su relación con el texto constitucional, las tendencias en materia de salud a nivel mundial, así como los objetivos de la Agenda 2030, propuesta por la Organización de Naciones Unidas. Se desarrolló en formato de ensayo reflexivo, utilizando una metodología fundamentalmente hermenéutica, considerando los textos normativos actuales, las publicaciones de los organismos internacionales vinculados con la materia y las notas informativas que dan cuenta de la realidad actual, generada por la pandemia del COVID – 19 así lo expone Sumoza Matos en su atinado resumen.

Son pues, diversos productos académicos, que trae Di Lavoro en su número inaugural. Esperamos sean de su agrado.